

Planificación de Acceso a la Recreación

Pautas de la subvención

Fecha límite para la presentación de solicitudes: 14 de noviembre de 2022

EQUIDAD EN RECREACIÓN AL AIRE LIBRE

Washington tiene abundancia de belleza natural y una rica tradición de recreación al aire libre, y participar en la recreación al aire libre mejora nuestra salud y bienestar, y construye comunidades más fuertes.¹ Sin embargo, ya sea en las comunidades rurales o urbanas del estado, existen “desiertos” donde faltan diversas oportunidades de recreación.² En 2022, la Oficina de Recreación y Conservación (Recreation and Conservation Office, RCO) publicó una revisión de equidad de los programas de subvenciones de la agencia para identificar los obstáculos que impiden la participación y los cambios para mejorar la distribución equitativa de los beneficios de financiamiento y recreación.³ La RCO está evaluando las recomendaciones de esa revisión y, al mismo tiempo, ha desarrollado un nuevo programa de subvenciones para ayudar a las comunidades a dar el primer paso para acceder a la recreación: la planificación.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En 2021, la Legislatura del Estado de Washington ordenó a la Oficina de Recreación y Conservación (RCO) que otorgue subvenciones para la planificación, el diseño previo y la asistencia técnica de la recreación a las comunidades que carecen de acceso a instalaciones y recursos de recreación al aire libre. Junto con el Fondo de Instalaciones Deportivas al Aire Libre de la Comunidad (Community Outdoor Athletic Facilities Fund, COAFF), la RCO se complace en anunciar el programa de subvenciones de Planificación para el Acceso a la Recreación (Planning

¹*Health Benefits Of Contact With Nature*, (Beneficios para la salud del contacto con la naturaleza) Universidad de Washington, 2019

²*Recreational Assets of Statewide Significance in Washington State*, (Activos recreativos de importancia estatal en el estado de Washington) Oficina de Conservación y Recreación del Estado de Washington, 2019

³*Equitable Grantmaking: A Comprehensive Review of Washington State Recreation and Conservation Office Grant Programs*, (Subvenciones equitativas: una revisión exhaustiva de los programas de subvenciones de la Oficina de Recreación y Conservación del Estado de Washington), Instituto de Prevención, 2022

for Recreation Access, PRA) de 2022. El programa dispone de hasta \$3 millones para ayudar en la planificación comunitaria para el acceso a la recreación al aire libre.

La meta de este programa es ayudar a las comunidades a definir las necesidades de recreación al aire libre y desarrollar planes para el acceso a la recreación. Este programa pretende apoyar el compromiso de la comunidad local con la planificación de la recreación que beneficiará a las personas que carecen de suficiente acceso al aire libre. Se recomienda que los proyectos que demuestran colaboración entre gobiernos locales, organizaciones basadas en la comunidad y residentes de la comunidad que necesitan acceder a la recreación al aire libre presenten la solicitud.

Prioridades de la comunidad

Este programa tiene el objetivo de proporcionar a las comunidades los recursos de planificación necesarios para tener éxito en futuros esfuerzos de financiación, ya sea a través de otros programas de subvenciones de la RCO u otras vías. Todos los tipos de planificación de oportunidades de recreación al aire libre son elegibles, incluidos los esfuerzos relacionados con el desarrollo de parques locales, senderos, acceso al agua, bosques comunitarios, paseos en bote, atletismo comunitario y mucho más. Se recomienda la participación de los proyectos que combinan múltiples oportunidades de recreación al aire libre y el trabajo en todos los niveles de proveedores de servicios gubernamentales y privados.

La subvención de la PRA priorizará los proyectos que apunten a abordar las brechas de acceso a la recreación en:

- vecindarios con etnias diversas en áreas con densidad urbana, y
- en pequeñas comunidades rurales.

Además, el programa dará prioridad a los solicitantes y las comunidades que no hayan recibido una subvención de recreación de la RCO en los últimos 10 años.

AUTORIDAD

Este programa fue desarrollado bajo la autoridad del Presupuesto de Capital 2021-2023 y fue aprobado por el director de la RCO. Este documento guía explica la elegibilidad y los requisitos del proyecto del Programa de subvenciones de Planificación para el Acceso a la Recreación, cómo solicitar las subvenciones y el proceso de evaluación y calificación. Este manual también describe las principales responsabilidades de los destinatarios de la subvención y hace referencia a otros manuales de la RCO, materiales de subvención y procedimientos aplicables para presentar una solicitud y gestionar una subvención de PRA. Todos los materiales están disponibles en el sitio de la RCO. Para obtener más información, comuníquese con PlanningForRecreationAccess@rco.wa.gov.

DETALLES SOBRE LOS FONDOS

Disponibilidad de financiamiento

Se disponen de hasta \$3 millones para subvenciones de planificación a través de dos fuentes de financiamiento:

Aproximadamente \$2.3 millones están disponibles en virtud de una cláusula del Presupuesto de Capital 2021-2023 para subvenciones de planificación y asistencia técnica. Estas subvenciones se pueden utilizar para planificar actividades relacionadas con oportunidades de recreación al aire libre.

El Fondo de Instalaciones de Atletismo al Aire Libre de la Comunidad (COAFF) recientemente establecido por la RCO también contribuye con hasta \$750,000 para proyectos de planificación que incluyen un elemento de atletismo comunitario. Los ejemplos de elementos atléticos para la comunidad pueden incluir, entre otros, estadios al aire libre, campos, canchas, piscinas y pistas.

El personal de la RCO determinará si un proyecto se financiará con dinero del COAFF, según el alcance de cada proyecto. Los patrocinadores del proyecto registrarán y administrarán las subvenciones de la misma manera, sin importar qué fondo se use.

Alcance de la subvención

La RCO anticipa que otorgará a las propuestas fondos que oscilan entre los \$20,000 y \$250,000 y considerará proyectos fuera de este alcance, caso por caso.

Igualación

No se requiere igualación para este programa.

Pago en base a reembolso

La RCO paga la subvención mediante un reembolso. Es posible que los patrocinadores soliciten el reembolso solo después de haber pagado a sus empleados y proveedores. La RCO no proporciona dinero antes de que se pague a los proveedores. Para obtener información sobre el reembolso y los procedimientos de facturación, consulte [Manual 8: Reembolso](#).

Límite del número de proyectos

En general, la RCO no limita el número de propuestas de subvención de un solo solicitante durante el ciclo de subvención bienal. Sin embargo, cada propuesta debe ser para un ámbito de trabajo diferente.

Registros

Los solicitantes deben tener registros detallados de todos los costos del proyecto financiado, incluidos los valores del costo de mano de obra y las contribuciones donadas. Consulte el Manual 8: Reembolsos para los detalles y las instrucciones sobre auditorías, retención de registros y los documentos requeridos para el reembolso.

Reglas de divulgación pública

Los registros y archivos de la RCO son registros públicos que están sujetos a la Ley de registros públicos. Obtenga más información sobre las [prácticas de revelación de la RCO](#) en el sitio web.

Número de proveedor a nivel estatal

Los patrocinadores de subvenciones deben tener un número de proveedor estatal para recibir pagos. Se pueden pagar con cheque o transferencia electrónica de fondos (electronic fund transfer, EFT). Para registrarse, visite el sitio web del Departamento de Servicios Empresariales.

USO DE FONDOS

Entregas del proyecto

Los solicitantes seleccionados tendrán hasta junio de 2024 para completar su proyecto de planificación. El resultado de los proyectos debe ser uno o más de lo que se menciona a continuación:

1. Un plan integral de parques, recreación y espacios abiertos (parks, recreation, and open space, PROS) que cumpla las pautas para la elegibilidad del programa de subvenciones descritas en el [Manual 2 de la RCO: Pautas de planificación](#).
2. Una estrategia de adquisición de terrenos para parques, recreación y conservación o un plan de financiamiento.
3. Diseño previo, diseño o planes listos para la construcción o documentos de licitación. Se reciben proyectos para múltiples sitios.
4. Estudio de factibilidad, evaluación de alternativas, encuesta de recursos culturales, evaluación ambiental compatible con la Ley de políticas ambientales del estado (State Environmental Policy Act, SEPA) o permisos.

Costos elegibles

Los fondos de PRA se pueden utilizar para cualquier planificación, diseño previo o asistencia técnica relacionada con las instalaciones recreativas públicas al aire libre, que incluyen:

- Participación y divulgación de la comunidad, incluidos los servicios de facilitación, apoyo a reuniones públicas, publicaciones y materiales promocionales, etc.
- Costos o servicios de diseño e ingeniería del sitio.
- Proyectos para múltiples sitios dentro del área de planificación.

- Permisos, evaluaciones de alternativas y ambientales.
- Estudios previos a la construcción o encuestas, como estudios de factibilidad, encuestas sobre la ruta o encuestas sobre recursos culturales.

Costos no elegibles

La RCO no reembolsará a los patrocinadores los costos que no estén directamente relacionados con la planificación, el diseño previo o la asistencia técnica de las instalaciones recreativas públicas al aire libre. Por lo tanto, lo que se menciona a continuación no es reembolsable.

- Compra de equipos de instalaciones, costos de instalación o de construcción.
- Planificación o diseño de instalaciones que no brindan acceso al público en general.
- Costos de programación de recreación.
- Costos no relacionados directamente con la implementación del proyecto propuesto, como cargos indirectos y generales.
- Costos incurridos antes de la fecha de inicio de un acuerdo de proyecto.
- Proyectos con pocas probabilidades de conducir a un eventual desarrollo de capital.

Accesibilidad

Al realizar actividades de planificación, tenga en cuenta que las instalaciones o los elementos construidos con subvenciones de la RCO están obligados por ley a ser accesibles, independientemente de si existen normas específicas adoptadas en el Código de Construcción del Estado, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o la Ley de Barreras Arquitectónicas, según sus enmiendas. También se pueden aplicar otras leyes federales, pautas y mejores prácticas para lograr la accesibilidad.

La RCO alienta a los patrocinadores a superar los estándares mínimos de accesibilidad y utilizar un principio de diseño que maximice la accesibilidad universal para todos. Consulte el [Manual 4: Proyectos de desarrollo](#) y el [sitio web de la RCO](#) para obtener información detallada sobre cómo hacer que la instalación cumpla los requisitos de accesibilidad. Los planes, las solicitudes de proyectos, las estimaciones de costos y los planos de construcción deben reflejar el cumplimiento de los requisitos de acceso y señalización de las instalaciones.

PATROCINADORES DE PROYECTOS ELEGIBLES

Un patrocinador de proyecto es la organización que recibe una subvención. Los patrocinadores elegibles para la subvención de planificación de acceso a la recreación incluyen:

- Ciudades, condados, pueblos.
- Tribus nativas americanas reconocidas a nivel federal.
- Organizaciones sin fines de lucro que cumplan los siguientes criterios:
 - estar registradas en el Servicio de Impuestos Internos como una organización benéfica 501(c)3

- estar registradas como una corporación sin fines de lucro a nivel estatal
- Distritos de propósito especial como puertos, parques, conservación o distritos escolares.

PROCESO DE SOLICITUD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La RCO aceptará solicitudes de PRA del 14 de octubre de 2022 al 14 de noviembre de 2022. Las propuestas se calificarán de acuerdo con los siguientes elementos:

- mapa de ubicación del proyecto
- carta de interés ([se debe usar la plantilla proporcionada](#))
- hoja de trabajo del presupuesto ([se debe usar la plantilla proporcionada](#))

La calificación tendrá lugar entre mediados de noviembre y mediados de diciembre. El comité asesor de PRA revisará y calificará los proyectos individualmente y el director de la RCO aprobará una lista clasificada final antes del 31 de diciembre de 2022. Los solicitantes serán notificados de su clasificación en la lista de proyectos y los solicitantes que resulten beneficiados recibirán una notificación con los pasos a seguir.

Los solicitantes pueden elegir entre los siguientes métodos para enviar su solicitud:

OPCIÓN 1 Herramienta en línea

Con esta opción, los solicitantes utilizarán una [herramienta en línea](#) para:

- Crear un mapa de ubicación del proyecto dentro de la herramienta.
- Adjuntar una carta de interés (usando la plantilla proporcionada).
- Adjuntar una hoja de trabajo de presupuesto (usando la plantilla proporcionada).

OPCIÓN 2 Correo electrónico

Con esta opción, los solicitantes enviarán un correo electrónico a PlanningForRecreationAccess@rco.wa.gov con tres documentos adjuntos:

- Mapa de ubicación del proyecto: un boceto de la ubicación del proyecto a escala con límites de ubicación claros. Se acepta un formato simple.
- Carta de interés (usando la plantilla proporcionada).
- Hoja de trabajo de presupuesto (usando la plantilla proporcionada).

Mapa de la ubicación del proyecto y criterios

El mapa de la ubicación del proyecto se utilizará para determinar la calificación de los siguientes criterios. Para los proyectos que cruzan los límites geográficos o tienen varios sitios, se

promediará la información del área del censo dentro del área del proyecto. Los solicitantes **no** necesitan proporcionar la información específica de la ubicación que se detalla a continuación.

Nota: Los criterios basados en la ubicación se desarrollan para enfocarse en las comunidades prioritarias del programa (ver pág. 2). Por lo tanto, algunos criterios están dirigidos a comunidades urbanas y otros están orientados a comunidades rurales.

Criterios de calificación del mapa/personal

	<i>Se otorga un punto por cada uno de los siguientes aspectos</i>
Diversidad racial	El proyecto está ubicado en áreas de censo con un 35 % o más de personas de color.
Alta densidad	El proyecto está ubicado en bloques de censo con una densidad de población de 500 o más personas por milla cuadrada.
Baja densidad	El proyecto está ubicado en bloques de censo con una densidad de población de 25 personas o menos por milla cuadrada.
Terreno no gravable	El proyecto está ubicado en un condado con un 60 % o más de terreno no gravable.
Ingreso bajo	El proyecto está ubicado en distrito(s) de censo con un ingreso familiar promedio inferior a la media del condado.
Parque/Desierto	La ubicación del proyecto está a 10 minutos a pie de un parque o área natural de acceso público.
Vivienda no asequible	El proyecto está ubicado en áreas de censo con una gran cantidad de viviendas no asequibles, con una clasificación de 7 o más, según la Red de Rastreo de Washington. ⁴
Disparidad de salud ambiental	El proyecto está ubicado en un área de censo con nivel de disparidad de salud ambiental, con una clasificación de 7 o más, según la Red de Rastreo de Washington ² .

⁴ Mapa de disparidad de salud ambiental de la red de rastreo de Washington <https://fortress.wa.gov/doh/wtn/WTNIBL/>

Capacidad de la comunidad	<p>El índice de capacidad rural de la ubicación del proyecto⁵ está por debajo de la media estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará la calificación más baja entre las capas de subdivisión del condado y la comunidad. • Para la subdivisión del condado, el punto se otorga por RCI, en o por debajo de 69. • Para la comunidad, el punto se otorga por RCI en o por debajo de 64.
	<i>Se otorgan dos puntos por cada uno de los siguientes aspectos</i>
Nuevo solicitante A	El lugar designado por el censo/pueblo/ciudad para la localización del proyecto no ha recibido una subvención de recreación de la RCO en los últimos 10 años.
Nuevo solicitante B	El solicitante no ha recibido una subvención de recreación de la RCO en los últimos 10 años.

Carta de interés/Hoja de trabajo del presupuesto y criterios

La carta de interés y la hoja de trabajo del presupuesto se utilizarán para determinar la puntuación del proyecto de acuerdo con los siguientes criterios. Se le pedirá a los solicitantes que aborden la siguiente indicación en su carta:

En las siguientes páginas, proporcione una carta de interés de 2 páginas (o menos) que describa su organización, la necesidad subyacente de recreación al aire libre en la comunidad y cómo abordará esa necesidad a través de este esfuerzo de planificación. Además de los elementos subrayados en esta indicación, asegúrese de incluir:

- Una breve historia de su organización.
- Una descripción del proyecto propuesto y cualquier esfuerzo previo para lograr este proyecto.
- Su solicitud de presupuesto general y lo que financiaría el subsidio.
- Cómo establece o establecerá relación con la comunidad para incorporar las necesidades y los deseos de quienes usarán el sitio.
- Cómo establece o establecerá relación con el propietario.

⁵ Índice de capacidad rural desarrollado por Headwaters Economics, <https://headwaterseconomics.org/equity/rural-capacity-map/>

Criterios calificados por el Comité Asesor

	Hasta 6 puntos otorgados por cada uno de los siguientes aspectos
Impacto recreativo	<ul style="list-style-type: none">• ¿Hasta qué punto la propuesta demuestra las necesidades de recreación al aire libre dentro de la comunidad?• ¿El proyecto atiende a poblaciones prioritarias, incluidos vecindarios urbanos, con densidad y racialmente diversos o a pequeñas comunidades rurales?• ¿La propuesta muestra un plan claro para aumentar o mejorar finalmente el acceso a la recreación a través del esfuerzo de planificación?
Compromiso y difusión	<ul style="list-style-type: none">• ¿La propuesta describe un camino bien diseñado para involucrarse significativamente con la comunidad?• ¿El solicitante ha trabajado con el propietario o ha demostrado un plan para hacerlo?
Oportunidad para el éxito	<ul style="list-style-type: none">• ¿El presupuesto general de la propuesta es factible y razonable para el alcance del proyecto?• Si se financia, ¿el solicitante tiene la capacidad de completar el proyecto propuesto?

AYUDA CON LA SOLICITUD

Los solicitantes pueden utilizar la hoja de consejos preparada mientras preparan las solicitudes de proyectos.

El personal de la RCO estará disponible para brindar apoyo y orientación general relacionada con la elegibilidad, el proceso de solicitud, el proceso de evaluación, así como para brindar información relacionada con otros programas de subvenciones de la RCO. Puede comunicarse con el personal en PlanningForRecreationAccess@rco.wa.gov o durante el horario de atención en línea los miércoles durante el período de solicitud, de 3 p. m. a 6 p. m. por Zoom en el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/83157284707>.

La RCO proporcionará a los solicitantes que resulten beneficiados una lista de contratistas de profesionales dedicados a la planificación que los patrocinadores pueden usar durante el proyecto.

RECURSOS ADICIONALES

- [Manual 2: Pautas de planificación](#)
- [Manual 4: Proyectos de desarrollo](#)
- [Manual 8: Reembolso](#)